



PROU RETALLADES!
ELS NOSTRES DRETS
NO ES TOQUEN

Acuerdo 2012 - 2014

UGT TRANSPORTES DE BARCELONA

Avvanca

www.ugt-tb.cat

12 de Abril 2012



Un acuerdo de todos, con sabor agridulce....

pero que garantiza por encima de todo, ESTABILIDAD. Con garantías de sostenibilidad en la situación actual y sin pérdida de derechos sociales.

El esfuerzo sindical y de responsabilidad ha sido alto. Hemos dado un paso atrás, pero con dignidad e inteligencia. Todas las representaciones sindicales somos conscientes del significado este pacto de viabilidad, pero ¿dónde está la responsabilidad de los altos directivos de esta empresa que han mal gastado el dinero público de Barcelona y han generado el agujero en el que nos han hundido?

No tienen excusa, alguien tendría que irse a su casa, meditar lo que ha hecho y donde nos ha llevado. El amiguismo y la incompetencia de algunos personajes nos dejan temblando y algo más. Nos dejan en tierra de nadie.

Los trabajadores ya hemos pagado como siempre nuestro canon, la Dirección sigue sin dar muestras de entonar su "mea culpa" y sigue como si no pasara nada. Siguen los mismos y mantienen su silencio para no poner en peligro sus cómodas sillas.

Nunca antes, todos los sindicatos del Comité de Empresa habían actuado en la misma dirección, atrás quedan aquellos que solo gritaban. Al final fueron capaces de hacer un acto de responsabilidad mirando al futuro y dejándose de utopías que la mayoría de trabajadores no compartían y así dejaron claro en la asamblea multitudinaria del Triángulo, hartos de tanta hipocresía, de sus formas y sus métodos.

Ahora todos hemos sido uno y esa unidad en la que UGT ha jugado un papel esencial, hemos sabido imponer la razón por encima del corazón.

El tiempo pone a cada uno en su sitio y nos sentimos orgullosos de haber sido capaces de aglutinar a todos, en una sola voz. Hemos sido coherentes con los tiempos que corren, no somos mejores ni peores que nadie, y aunque no hemos ganado, nos merece más valor el no haber perdido ningún derecho social ni económico en el camino.

Desde UGT vamos a pedir que ese esfuerzo de los trabajadores sea recíproco, se pidan responsabilidades a la Dirección de la Empresa y se depuren sus responsabilidades.



COMITE DE EMPRESA DE TB

Comunicado de condena ante la prisión preventiva aplicada a los detenidos el día 29 de marzo.

El pasado jueves 29 de marzo, durante las acciones organizadas por los piquetes de la huelga general en Zona Universitaria, los Mossos d'Esquadra detuvieron a dos estudiantes, Isma y Dani, miembros de la AEP - Asociación de Estudiantes Progresistas a las 11:00 h. con lo que no tuvieron nada que ver con los disturbios de esa tarde. Ismael además, es hijo de nuestro compañero Miguel Ángel Benito, conductor de TB.

En total, más de una treintena de personas fueron detenidas durante la mañana del 29 y trasladadas a la Comisaría de Les Corts.

Un grupo bastante numeroso de familiares y amigos se concentraron en la Ciudad de la Justicia a la espera de su salida, para acogerlos y mostrar su apoyo ya que todo apuntaba a que tras declarar serían puestos en libertad. Desgraciadamente, a las 22h los abogados comunicaron que el Ministerio Fiscal solicitaba prisión preventiva para todos los detenidos y a las 23h nos confirmaban que finalmente Isma y Dani serían trasladados a diferentes centros penitenciarios bajo dictamen de prisión preventiva provisional y sin fianza.

Los delitos que se les imputan son de desórdenes públicos, daños a bienes públicos y atentado a los agentes de la autoridad entre otros, y las motivaciones alegadas en el auto para imponerles prisión preventiva son el de asegurar su disponibilidad al tribunal y el supuesto peligro de reincidencia.

El comité de empresa de TB queremos manifestar que:

La violencia policial ejercida contra los manifestantes el 29 de marzo merece todo nuestro rechazo. Isma y Dani son jóvenes que participan socialmente de manera legítima y necesaria a través de diversas asociaciones y que son personas implicadas en sus comunidades trabajando por el bien común.

Que la decisión de ponerlos en prisión preventiva está fuera de lugar y es exagerada dado que no existe riesgo de fuga ni tienen antecedentes.

Que en un sistema democrático y un estado de derecho, la presunción de inocencia debe prevalecer por encima de todo.

Y, por estos motivos, exigimos la inmediata puesta en libertad de los detenidos.

Más información y votar para pedir su liberación: <http://llibertatestudiants29m.blogspot.com/>

COMITÉ DE EMPRESA TB - CONCENTRACIÓN

NOS SUMAMOS A LA CONVOCATORIA DE LA FAVB Y EN DEFENSA DE LOS DERECHOS CIVILES Y EN SOLIDARIDAD CON ISMAEL, HIJO DEL COMPAÑERO MIGUEL ANGEL BENITO, CONDUCTOR DE LA COCHERA DE TRIANGULO.

CONVOCAMOS A TODOS LOS TRABAJADORES/AS DE TB A LA CONCENTRACION DEL DIA 14 DE ABRIL SABADO, EN LA PLAZA CATALUÑA A LAS 12H.